

NORMAS PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS ORIGINALES PARA PUBLICAR EN LOS CUADERNOS DEL LABORATORIO XEOLOXICO DE LAXE.

ORIGINALES

- 1.- Serán mecanografiados con máquina de escribir eléctrica con cinta plástica de color negro.
- 2.- El papel blanco tamaño DIN A-4 (210x297 mm.) escrito por una sólo cara.
- 3.- Las dimensiones del texto o caja (espacio rectangular que ocupa en la página el bloque impreso) será de 16 cm. de ancho por 23 cm. de alto.
- 4.- El espaciado del texto deberá de ser de 1½ interlíneas y el de los resúmenes de una.
Después de un punto y aparte se dejará en el margen izquierdo una distancia equivalente a 4 pasos de escritura.
- 5.- Los resúmenes se sujetarán a la norma siguiente: Los trabajos en castellano irán precedidos de un resumen en este idioma, junto a otro en francés o inglés indistintamente. Los trabajos en idiomas extranjeros, llevarán un resumen en este idioma, además de otro en castellano. Los trabajos en cualquiera de los tres idiomas del Estado español (gallego, euskera o catalán) llevarán tres resúmenes: uno en el mismo idioma del trabajo, otro en castellano y un tercero en inglés o francés.
- 6.- Las páginas deberán venir numeradas a lápiz en el margen derecho superior.
- 7.- El orden de exposición y presentación del trabajo será igual que el ejemplo que se adjunta.

ILUSTRACIONES

- Las tablas se numerarán con romanos en su parte superior, junto con el encabezamiento correspondiente.
- Las figuras y mapas lo serán en su parte inferior con numeración ordinaria (árabe).
- 2.- Las ilustraciones es preferible que vengan ya a su tamaño definitivo, en caso de no ser así es preciso dejar en el texto, donde corresponda, los huecos o blancos necesarios para su inclusión, escribiendo en ellos con un lápiz blando la referencia que figure en el reverso de la ilustración.
 - 3.- Deberán enviarse originales hechos a tinta china o reproducción fotográfica, no valen xerocopias.
 - 4.- Las letras y números de las ilustraciones tendrán una altura mínima de 2 mm.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Deberán mencionarse en el texto mediante un número entre paréntesis, relacionándose al final del texto, en hoja aparte, por numeración correlativa.
- 2.- El orden de citado será como el ejemplo que se adjunta.
- 3.- En referencias de libros, además del autor, deberá figurar la editorial y la población.

IMPORTANTE

- Los trabajos originales se enviarán a:

Laboratorio Xeolóxico de Laxe

O Castro - Sada

A Coruña (España)

indicando dirección habitual y teléfono.

- Una vez terminada la impresión los originales serán devueltos a su autor/es, si así lo desean y expresan.
- El número máximo de hojas que se admitirá por trabajo será quince (15) incluyendo figuras, fotografías, mapas, etc.
- Recuerde que la publicación se hará por impresión directa, por lo que su calidad y presentación dependerá de su correcto envío de los trabajos.
- El **Laboratorio Xeolóxico de Laxe** se reserva el derecho de devolver al autor/es aquéllos que no se ajusten a estas normas.